

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de abril de 1988

Visto lo solicitado por el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "E" y atento lo informado por la Subsecretaría de Administración,

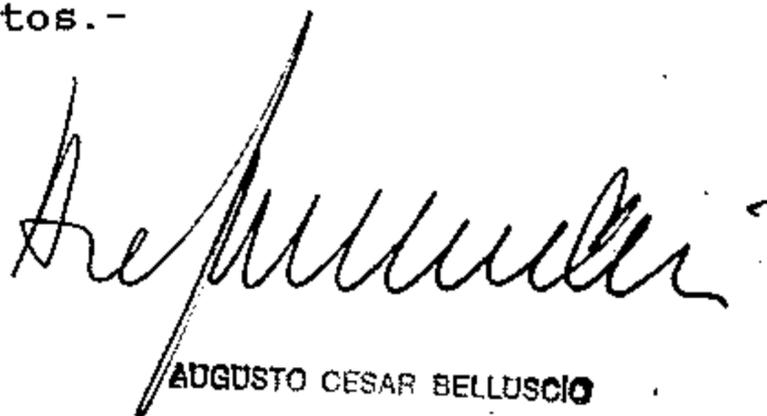
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prórrogar la suplencia de un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de séptima -personal de servicio- por el período comprendido entre el 1º de abril al 1º de octubre de 1988 para desempeñarse en el Juzgado de Sentencia letra "E" en reemplazo del señor Antonio Ramón Bermudez que se encuentra con licencia por enfermedad, (art.23 R.L.J.N.)

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m.r



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO